



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
30/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
05/01/2022

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**ASISTENCIA**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)

**Concejales**

D<sup>a</sup>. SONIA GARCÍA SANCHEZ (PSOE)

D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA (PSOE)

D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE)

D<sup>a</sup>. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> AMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)

D<sup>a</sup>. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

**No asiste**

D<sup>a</sup>. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE) (con excusa)

D. VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE) (con excusa)

D. JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE) (con excusa)

**Secretario**

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.-ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021. (EXP 856750F).
- II. PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022 (EXP 912858J).
- III. OCUPACIÓN TERRENOS MUP N°149 "LA REDONDA" A FIBRA MEDIOS TELECOM SL (EXP 780529T).
- IV. REGLAMENTO CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL (EXP 860853E).
- V. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS FACTURA SERVICIOS INTEGRALES OBRARTE SL (904279T).
- VI. DACIÓN DE CUENTA SENTENCIA DE 05/11/2021 P.O. 388/2021 (EXP 864411X).
- VII.- DACIÓN DE CUENTA INFORMES N°24 Y N°25 SECRETARÍA-INTERVENCIÓN ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS. (EXP 711790Y).
- VIII.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (EXP 911082R).
- IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El contenido íntegro de las deliberaciones se encuentra en el archivo "Audio Pleno 25-11-2021", obrante en el expediente electrónico n°693219E (Actas Pleno 2021).

-----OOO-----





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
30/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
05/01/2022

Por la Alcaldesa se abre la sesión ordinaria del Pleno, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

**I.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021 (EXP 856750F) .**

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2021, el Pleno por unanimidad acuerda la aprobación de esta.

-----000-----

**II.- PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022 (EXP 912858J) .**

-----  
DILIGENCIA.- Para hacer constar que una vez iniciada la deliberación del presente asunto, abandonan la sesión las Concejales del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup>. Granada Toledo Ruiz y D<sup>a</sup>. Aida Saez Ruiz siendo las 19 horas y 34 minutos.  
-----

Visto el Expediente nº 912858J relativo al Presupuesto General del ejercicio presupuestario 2022.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe del Secretario-Interventor municipal nº29/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021.

Visto el Informe de Intervención nº30/2021 de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 17 de noviembre de 2021 del que se desprende que la situación es de cumplimiento.

El Pleno municipal por unanimidad de sus miembros (Votos a favor de la Alcaldesa y de los cinco Concejales del Grupo Municipal Socialista) acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE GASTOS**





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
 JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
 30/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
 05/01/2022

<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.855.453,23 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.384.317,53 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	8.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	159.170,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencias	20.000,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	405.925,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	60.134,24 €
<b>TOTAL:</b>	<b>3.895.000,00 €</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.760.700,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	98.600,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.009.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	862.100,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	57.000,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	50.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	55.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>3.895.000,00 €</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
30/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
05/01/2022

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2022, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

-----000-----

**III. OCUPACIÓN TERRENOS MUP N°149 "LA REDONDA" A FIBRA MEDIOS TELECOM SL (EXP 780529T).**

Visto el requerimiento de fecha 30 de septiembre de 2021 (reg entrada 2539) de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete en relación al expediente de ocupación por Fibra Medios Telecom SL de terrenos del Monte de Utilidad Pública 149 La Redonda, solicitando "certificación de conformidad del Pleno del Ayuntamiento con la citada ocupación".

Examinado el Expediente municipal 780529T relativo a Licencia de obras n°2021/38 para la instalación de Fibra óptica Gallego-Vicorto-Villares instado por Fibra Medios Telecom SL.

Vista la contestación de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento de Albacete de fecha 14/07/2021 obrante en el expediente, en la que se concluye que el Proyecto "Enlace Backhaul de fibra óptica entre los municipios de Gallego, Vicorto, Villares y Elche de la Sierra requiere licencia y calificación urbanística previa".

Tomada razón del contenido del Informe n°26/2021 de Secretaría-Intervención.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros:

Primero.- Prestar el consentimiento a la ocupación de terrenos del Monte de Utilidad Pública n°149 "La Redonda" perteneciente al Ayuntamiento de Elche de la Sierra para el uso privativo de conducción subterránea de cableado de fibra óptica de 212,40 m2 por parte de Fibra Medios Telecom SL, por un máximo de 30 años renovables por iguales periodos máximos hasta un límite total de 75 años, conforme a la valoración económica adjunta por la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete de 95,58€/año.

Segundo.- Condicionar el presente acuerdo de consentimiento de la ocupación por parte del Pleno, a la obtención del concesionario de la correspondiente licencia municipal así como aquellas exigidas por otros Organismos en virtud de las competencias que las leyes determinen.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
30/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
05/01/2022

Tercero.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, al objeto de continuar con la tramitación del expediente de ocupación de terrenos del monte de utilidad pública.

-----000-----

**IV. REGLAMENTO CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL (EXP 860853E).**

Visto el Expediente nº860853E relativo a la modificación del Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Elche de la Sierra.

Tomada razón del Informe nº 28/2021 de Secretaría-Intervención.

El Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros (Votos a favor de la Alcaldesa y de los cinco Concejales del Grupo Municipal Socialista):

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Elche de la Sierra.

Segundo.- Someter el expediente a información pública durante plazo de 30 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Tercero.- Considerar elevado a definitivo el acuerdo en caso de no presentarse reclamación alguna.

-----000-----

**V. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS FACTURA SERVICIOS INTEGRALES OBRARTE SL (904279T).**

Visto el Expediente nº 904279T relativo a Reconocimiento Extrajudicial de crédito.

Tomada razón del Informe de Secretaría-Intervención nº27/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021.

Por parte del Pleno se considera adecuado resolver la discrepancia y proceder al reconocimiento del gasto indicado, realizado en el ejercicio anterior, procediendo su aplicación en el Presupuesto vigente para el año 2021, en el cual existe consignación presupuestaria suficiente para hacer frente al presente gasto, según el detalle siguiente:

FECHA	FRA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
08/10/2021	113	SERVICIOS INTEGRALES OBRARTE	Obras complet POS 2018	16.943,55 €
			TOTAL	16.943,55 €





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
30/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
05/01/2022

El Pleno Municipal, considerando la procedencia de los débitos, acuerda por unanimidad de sus miembros (Votos a favor de la Alcaldesa y de los cinco Concejales del Grupo Municipal Socialista), el reconocimiento extrajudicial de la referida factura con cargo a la partida correspondiente del presupuesto vigente, cuyo importe total asciende a la cantidad de 16.943,55 euros.

-----000-----

**VI. DACIÓN DE CUENTA SENTENCIA DE 05/11/2021 P.O. 388/2021 (EXP 864411X) .**

Se da cuenta por parte de la Sra. Alcaldesa al Pleno de la Sentencia de fecha 05 de noviembre de 2021 (Procedimiento Ordinario nº388/2021) del Juzgado de lo Social nº2 de Albacete.

El Pleno municipal queda enterado.

-----000-----

**VII.- DACIÓN DE CUENTA INFORMES SECRETARÍA-INTERVENCIÓN nº 24 y 25/2021 ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS. (EXP 711790Y) .**

De conformidad con lo establecido en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva informe al Pleno sobre las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

Se da cuenta al Pleno de los Informes de Secretaría-Intervención nº24/2021 y nº25/2021 relativos a anomalías en materia de ingresos.

El Pleno municipal queda enterado.

-----000-----

**VIII.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (EXP 911082R) .**

Conforme a lo establecido en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno por parte de la Sra. Alcaldesa de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde fecha 23 de agosto de 2021 (nº235) a fecha 18 de noviembre de 2021 (nº320), para que los Concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno tal como reza el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

El Pleno Municipal queda enterado.

-----000-----





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
30/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
05/01/2022

#### **IX. - RUEGOS Y PREGUNTAS .**

Deliberación.- El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico Audio Pleno 25-11-2021", obrante en el expediente electrónico nº693219E (Actas Pleno 2021).

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

